Boletín ELECTRÓNICO

ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

NOTAS DE INTERÉS 01-12

 # Drupa 2021 será virtual

 # Costos en la impresión digital

 # Sistema de impresión digital KODAK NEXFINITY

 # 4 tendencias en packaging de ecommerce para 2021

 # HP Indigo: récord de implementación en empresa de impresión personalizada

 # Xerox desvela una serie de innovaciones para la impresión de producción

 # Lineamientos para vigilancia, prevención y control de la salud de trabajadores frente al COVID-19

SPONSOR PLATINUM

SPONSOR ORO

SPONSOR PLATA

LIMA-PERÚ 08.12.2020



Drupa 2021 será virtual

Tras consultar con expositores y socios, la organización de Drupa, la principal feria mundial de tecnologías de impresión, ha decidio cancelar la edición de 2021 debido al impacto de la pandemia del coronavirus. En su lugar, se celebrará un evento digital de cuatro días titulado Virtual.Drupa, que se desarrollará del 20 al 23 de abril de 2021, durante el plazo previsto originalmente para la feria.

El próximo evento tendrá lugar, según lo previsto, del 28 de mayo al 7 de junio de 2024.

La aplicación drupa

Es ideal para preparar visitas a una feria comercial y, lo que es más importante, se puede utilizar en cualquier momento y en cualquier lugar:

El mapa interactivo del sitio y los planos de las salas son guías perfectas para orientarse en el centro de exposiciones. Un simple toque de un botón lo lleva a los pasillos individuales, le permite hacer zoom gradualmente en los stands individuales para luego ver los datos completos de un expositor, así como los productos que ofrecen.

Todos los detalles del expositor y del producto en toda la base de datos de la drupa se pueden buscar mediante una rutina de búsqueda de texto completo.

AGUDI
ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

COSTOS EN LA IMPRESIÓN DIGITAL

Cómo ser Rentable e Innovador



10 DICIEMBRE
9.00 A. M.

TEMARIO

- Impresión Digital – El proceso
- Enfoque Comercial de la tecnología
- Costeando Aplicaciones Digitales
- Tendencias en la Industria Gráfica
- Sustratos de Valor Agregado

EXPOSITORES

Enrique Baca
Grupo BDV – Gerente General

Eduardo Reina
Xerox Corp. – Gerente de Producto para Comunicaciones Gráficas para Perú y Ecuador

Rodrigo Flores Turcott
Nekoosa – Latam Business Development Manager

AUSPICIAN

grupo bdv Soluciones de Confianza. Asegurando Inversiones

NEKOOSA

SPONSOR PLATINUM

KODAK

hp

SPONSOR ORO

VCP Láser

xerox

SPONSOR PLATA

Papel Offset Chambril International Paper

GRAFINAL Grafinal del Perú



Sistema de impresión digital KODAK NEXFINITY

Los sistemas de impresión NEXFINITY incluyen una variedad única de tintas especiales y acabados de superficie para ayudarle a ganar cuentas nuevas y a impulsar unos ingresos drásticamente mayores con cada trabajo. Ningún otro sistema de impresión digital por pliegos está a la altura de la diversidad de sustratos de NEXFINITY. La mejor calidad, las aplicaciones más variadas y el menor coste por página: todo en un sistema de impresión.

SOLICITE LAS MUESTRAS: https://bit.ly/33WypYe

4 tendencias en packaging de ecommerce para 2021

Aunque siempre es importante la forma en la que se presenta el producto, cuando se habla de packaging de ecommerce la relevancia es mucho mayor, ya que, en realidad, tú no estás viendo ni tocando el producto.

La manera en la que un producto viene envuelto puede ser muy importante para que este se venda de la forma en la que tú quieres, y es por ese motivo por el que es una muy buena idea estar al tanto de las últimas tendencias de packaging de ecommerce, no solo de las de este año actual, sino adelantarse y adoptar las del próximo año 2021.

De esta forma, podrás tener tus envases siempre “actualizados” y adaptados a los gustos y tendencias de los usuarios, siendo más fácil que los compren. Además, podrás sobresalir por encima de tu competencia.

A continuación, te dejamos algunas tendencias de packaging de ecommerce para el próximo año 2020.

Colores naturales y suaves

El minimalismo es una de las tendencias principales que podemos ver en todo el mundo. Naturalmente, esta tendencia de “menos es más” ha calado en todos los ámbitos, también en el del packaging de ecommerce. Las empresas que han sabido descubrir esta nueva tendencia en el sector ya han empezado a utilizar, y seguirán usando el año que viene, unos colores naturales y suaves en sus envases.

En 2021, en todos los envases se utilizarán muchísimo los colores claros, como el color crema, el rosa claro y el celeste.

Esta tendencia dicta que las marcas van a tener que utilizar una paleta de colores clara a la hora de diseñar sus envases de forma atractiva, en base a las nuevas tendencias para el año próximo. Es más, el blanco y negro también serán muy populares, y, aunque es un concepto muy clásico de diseño, también es siempre muy recurrente.

Será una gran idea el uso de los tonos neutros en el packaging de ecommerce, pues, aunque no lo creas, te ayudará a generar más interés en los usuarios. Por otro lado, utilizar estos colores más discretos en los envoltorios puede hacer que los productos destaquen en las fotos que tengas de ellos, algo que puede resultar muy ventajoso para realizar campañas de marketing.

Si decides abrazar esta tendencia, también será buena idea añadir algunos elementos sorpresa que el usuario no se espere, y que puedan añadir un contraste en el envoltorio. Así sorprenderás al usuario. Elementos que se usarán el año próximo en este aspecto son pegatinas o algún tipo de elemento visual. Esto hará que tu packaging de ecommerce sea mucho más atractivo.

El packaging en ecommerce será muy revelador

Un packaging que permita ver el interior del paquete será otra de las tendencias del año que viene. Los paquetes transparentes serán un 'must' definitivamente.

Esta forma de empacar los productos puede sorprender mucho a los usuarios y a los clientes, que no se esperan en absoluto recibir en casa su pedido pudiendo ver lo que hay en el interior. Pero, al mismo tiempo, eso permitirá que tu marca consiga de cara al usuario un plus de "transparencia", lo que aumentará su autoridad. La autenticidad será fundamental el próximo año, y esto te puede ayudar mucho.

Hay mucha publicidad falsa y artificial en nuestros días, y por eso muchas veces los usuarios son reticentes a comprar un producto. Adoptando esta tendencia para el 2021, estás ayudando a que el cliente se sienta más tranquilo y seguro. Te hará ganar una imagen de transparencia, honestidad e integridad.

Si haces lo contrario, tratar de engañar al cliente utilizando para ello el envase, tu cliente va a perder toda la confianza que tiene en ti, y esto, naturalmente, puede impactar de forma muy negativa en tu marca. No obstante, un embalaje que permita ver el interior de un paquete es una gran herramienta para conseguir una identidad de marca muy potente.

En el caso de que decidas seguir esta tendencia, no tienes por qué hacer que el packaging de ecommerce sea completamente transparente, sino que puedes poner en él ventanas. Asegúrate de adaptar el packaging al diseño general de tu producto.

Diseño de ilustraciones planas

El 'flat design' o diseño plano hace mucho tiempo que llegó para quedarse, y ahora, para 2021 es otra de las tendencias en lo referente al packaging de ecommerce.

Las ilustraciones planas triunfan hoy por hoy en el mundo del diseño. Y es por eso, porque a los usuarios les encantan, por lo que se añaden al packaging. Es una muy buena opción sacar provecho de ellas y usarlas como una herramienta más. Eso es lo que se hará el año próximo.

Además, esto también es un factor en el diseño minimalista de los envases y embalajes, y las ilustraciones planas son muy versátiles. Las puedes adaptar a la perfección a tu marca y, por lo tanto, a tu packaging.

Si decides seguir esta tendencia, es importante que escojas el estilo de ilustración que más se adapta, algo que complementa la marca. Un gran error en este sentido es copiar lo que hacen los demás.

Echa un vistazo a la paleta de colores que tiene tu marca, y luego escoge los mejores para ti. Luego, utiliza esos colores y crea una ilustración plana para la marca. Deberás asegurarte de hacer que la ilustración plana coincida perfectamente con tu identidad de marca. Cuando una persona vea tu empaque, debe recordar que pertenece a tu marca. Esto le dará la oportunidad de acercar tu marca a los clientes.

Texturas atrevidas

También veremos que las marcas empezarán a introducir patrones atrevidos en sus envoltorios.

Usar estas texturas puede ayudar a contrarrestar esa gran tendencia del minimalismo, yendo en la dirección opuesta. No obstante, es importante que, si lo usas, todas las texturas que uses encajen con el producto general, de forma que la marca tenga coherencia. Y, muy importante para que sea efectivo, habrá que utilizar ese diseño de forma recurrente en tus envíos.



HP Indigo: récord de implementación en empresa de impresión personalizada

HP Inc. y Shutterfly, el minorista en línea mundial del mercado de productos personalizados, anunciaron el 12 de noviembre una expansión histórica de su relación estratégica para aumentar el nivel de productividad e impulsar el creciente comercio electrónico de regalos y productos fotográficos.

Shutterfly está invirtiendo en más de 60 nuevas impresoras digitales HP Indigo de alto rendimiento para aumentar la productividad de su gama de productos fotográficos y personalizados de alta calidad, incluidos regalos fotográficos, álbumes, tarjetas de felicitación y decoración del hogar.

El acuerdo con Shutterfly, un proveedor estadounidense de impresión digital HP Indigo, representa el pedido de un solo cliente más grande jamás registrado por el área de Artes Gráficas de HP. La implementación, que ya está en marcha, incluye impresoras digitales HP Indigo 100K de alta productividad en formato B2, impresoras digitales HP Indigo 12000 de alta versatilidad y una importante inversión en impresoras fotográficas web para transformar la impresión de retratos en digital.

Xerox desvela una serie de innovaciones para la impresión de producción

En un evento virtual al que asistieron socios y clientes de todo el mundo, Xerox desveló las siguientes innovaciones:

Un módulo de acelerador de color para Baltoro, que amplía las aplicaciones de inyección de tinta y automatiza el ahorro de tinta.

Incorporación del rosa fluorescente a la prensa de producción Iridesse, mejorando su paleta de colores metálicos, blancos y claros.

Tres nuevas impresoras con capacidad para mayores volúmenes, medios y opciones de color en la familia VersaLink y Versant.

Dos actualizaciones de la Xerox Nuvera mejoran la velocidad de impresión superando a la competencia.

Un software de gestión de medios con IA que permite obtener imágenes de alta calidad con un mínimo de tiempo de configuración y del personal Actualizaciones automatizadas del flujo de trabajo para imprimir adornos de forma fluida con FreeFlow Core 6.0.

Xerox se compromete a ayudar a los clientes a ampliar su negocio, mejorar la productividad con nuevas tecnologías y proteger sus inversiones existentes con nuevas herramientas y funciones.



ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

SPONSOR PLATINUM

Lineamientos para vigilancia, prevención y control de la salud de trabajadores frente al COVID-19

A través de la Resolución Ministerial No. 972-2020-MINSA se aprobó el nuevo documento técnico que establece los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo a exposición del COVID-19.

Asimismo, en la mencionada normativa se dispuso derogar la Resolución Ministerial No. 448-2020-MINSA, tanto sus artículos como sus anexos.

En este sentido, la consultora EY resume a continuación las diferencias relevantes del nuevo documento técnico comparado con el que acaba de derogarse:

Ámbito de aplicación

Tema	Antes R.M. No. 448-2020-MINSA	Nueva R.M. 972-2020-MINSA
Aplicación	• Aplicaba para las personas jurídicas que desarrollan actividades económicas. • Personal con vínculo laboral y contractual en el ámbito privado.	• Ahora es aplicable a **personas naturales** y jurídicas que desarrollan actividades económicas. • Personal con vínculo laboral y contractual en el ámbito privado.

Ahora en PERÚ

ROEPA

Multinacional alemana líder mundial en compra y venta de maquinaria para la industria gráfica
más que un proveedor.

HEIDELBERG
RYOBI
KOMORI
MAN ROLAND



Lineamientos

Lineamiento: evaluación de la condición de la salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo:

Tema	Antes R.M. No. 448-2020-MINSA	Nueva R.M. 972-2020-MINSA
Toma de temperatura	• Debía realizarse de manera aleatoria. • Los empleadores con menos de 20 trabajadores no estaban obligados.	• Toma de temperatura **obligatoria** al momento de ingreso al centro de trabajo. • Se eliminó la excepción para los empleadores que tienen menos de 20 trabajadores.
Pruebas	• Se denominaban pruebas serológicas o moleculares. • No se precisaba que las pruebas de puestos Alto o Muy Alto deban ser registradas en el SISCOVID-19. • En los puestos de Mediano y Bajo Riesgo solo se precisaba que podrían realizarse bajo la indicación de un médico profesional.	• Se denominan **pruebas de diagnóstico**. • La aplicación de las pruebas para los puestos de Alto o Muy Alto Riesgo deben ser registradas en el SISCOVID-19. • La aplicación de pruebas para puestos de Mediano Riesgo y Bajo Riesgo serán realizadas para aquellos que presenten síntomas compatibles con el virus o por contacto directo de un caso confirmado.
Seguimiento clínico a distancia	• No se establecía que el seguimiento clínico a distancia debía ser registrado ante el MINSA.	• El seguimiento clínico a distancia ahora **deberá ser registrado en la ficha F300 (ficha de seguimiento) del SISCOVID-19 del MINSA**.

Lineamiento: sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo:

Tema	Antes R.M. No. 448-2020-MINSA	Nueva R.M. 972-2020-MINSA
Reporte de síntomas	• Solo se indica que se deben reportar tempranamente los síntomas relacionados al COVID-19.	• Se establece que además de reportar la presencia de sintomatología de COVID-19, también se debe reportar los **casos intradomiciliarios o intrafamiliar** constatados por un profesional de la salud.
Educación	• No se precisaba el tema de prevención ante la discriminación por casos sospechosos o confirmados.	• Se deberá educar a fin de prevenir las formas de estigmatización y **discriminación de trabajadores sospechosos o confirmados de padecer del COVID-19**.

Lineamiento: medidas preventivas de aplicación colectiva:

Tema	Antes R.M. No. 448-2020-MINSA	Nueva R.M. 972-2020-MINSA
Distanciamiento físico	• Se señalaba que el distanciamiento debía ser de al menos 1 metro. • En el caso de campamentos o albergues, el distanciamiento entre camas era de 1.5 metros.	• Ahora se indica que el distanciamiento físico debe ser de al menos 1.5 entre trabajadores. • En el caso de campamentos o albergues, el distanciamiento entre camas debe ser no menor a 2 metros. • Esta distancia física impacta en las definiciones de los niveles de riesgo de los puestos de trabajo (bajo y mediano).
Mujeres gestantes	• Solo se recomienda no diferir el descanso prenatal.	• Se establece que no deben postergar el uso del descanso pre y post natal, debido a la posibilidad de que se presenten mayores complicaciones. • De preferencia, deben realizar **trabajo remoto**. En caso no sea posible por la naturaleza de sus labores, no deberán estar ubicadas en áreas de exposición al público.

Lineamiento: vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del COVID-19:

Tema	Antes R.M. No. 448-2020-MINSA	Nueva R.M. 972-2020-MINSA
Control de la toma de temperatura	• Se indicaba que la toma de temperatura debía realizarse antes de ingresar al centro de labores y al finalizar la jornada laboral.	• Solo debe realizarse cuando se ingrese al centro de labores, y debe ser tomada en la zona frontal o temporal de cada trabajador. • La toma de temperatura debe realizar por personal capacitado.
Responsable de hacer seguimiento clínico a distancia	• No se establecía esta obligación. Era una recomendación.	• Se dispone que el personal de seguridad y salud en el trabajo debe ser el responsable de hacer el seguimiento clínico a distancia (remoto) a los pacientes sospechoso o confirmados. • Se debe hacer el registro que corresponda en la ficha F300 del SISCOVID-19.
Respecto al aislamiento en casos sospechosos o confirmados	• No se realizaron estas precisiones en este extremo.	• El aislamiento en estos casos será por un máximo de 14 días, **pudiendo extenderse excepcionalmente**, de acuerdo con la evaluación médica certificada (SCTR o certificado médico del Colegio Médico del Perú).
Periodo de seguimiento por el personal de la salud	• Se señalaba que debía ser entre 7 a 14 días, según lo amerite.	• No se establece un periodo máximo sobre la duración del seguimiento de contactos.
Alta de los trabajadores sospechoso o confirmados	• No se establece esta obligación.	• Se establece que el Alta deberá realizarse a través del **formato de ALTA de la ficha F300 del SISCOVID-19**.

Lineamiento: consideraciones para el regreso o reincorporación al trabajo:

Tema	Antes R.M. No. 448-2020-MINSA	Nueva R.M. 972-2020-MINSA
Sobre los trabajadores que cuentan con Alta Epidemiológica	• No se realizaron estas precisiones en este extremo.	• Podrán reincorporarse los casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19, si el Alta de la ficha F300 fue debidamente registrada.
Respecto a la reincorporación al trabajo	• Las altas dependían del tipo de prueba realizada al trabajador (serológica o molecular). • En el caso de pacientes confirmados con diagnóstico, para dar el alta, el trabajador debía encontrarse como asintomático al menos 3 días.	• Pacientes asintomáticos con diagnóstico probable, el alta se dará 14 días después de la prueba confirmatoria positiva (no se requiere prueba molecular para emitir el alta). • Pacientes con diagnóstico confirmado con síntomas, el alta se dará 14 días después del inicio de los síntomas (este periodo puede extenderse excepcionalmente, según evaluación del médico tratante certificado). • En el caso de pacientes sintomáticos sin prueba confirmatoria, el alta se dará 14 días después del inicio de los síntomas. • En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados) con diagnóstico confirmado, el alta la establece el médico tratante, y la reincorporación se realiza por la evaluación dirigida por el área de seguridad y salud en el trabajo.

Lineamiento: consideraciones para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factores de riesgo para COVID-19:

Tema	Antes R.M. No. 448-2020-MINSA	Nueva R.M. 972-2020-MINSA
Factores del grupo de riesgo de contagio	• Edad mayor a 65 años. • Hipertensión arterial refractaria. • Enfermedades cardiovasculares graves. • Cáncer. • Diabetes mellitus. • Asma moderada o grave. • Enfermedad pulmonar crónica. • Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis. • Enfermedad o tratamiento inmunosupresor. • Obesidad con IMC de 40 a más.	• Edad mayor a 65 años. • Hipertensión arterial. • Diabetes. • Obesidad con IMC igual o mayor a 40. • Enfermedades cardiovasculares. • Enfermedad pulmonar crónica. • Cáncer. • Otros estados de inmunosupresión. • Otros que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria según futuras evidencias.
Reincorporación de trabajadores del grupo de riesgo	• No se realizaron estas precisiones en este extremo.	• Los trabajadores de este grupo que tengan puestos de Alto o Muy Alto riesgo, y que soliciten regresar o reincorporarse, deben pasar por una evaluación individualizada por el médico ocupacional. • El trabajador debe firmar un **ACTA** en la que se deja constancia de haber recibido información de todos los riesgos que implica su regreso o reincorporación.

Requisitos de los profesionales de la salud

Cambios en los requisitos de los profesionales de la salud según el tipo del centro de trabajo:

Tipo de centro de trabajo	Encargado	Nuevos requisitos
Tipo 2 (hasta 20 trabajadores incluido en el D.S. 003-98-SA)	• Empleador y Profesional de la salud.	• El Profesional de la Salud debe poseer capacitación universitaria mínima de diplomado en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Riesgos de Desastres o el Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo (CEPRIT) de EsSalud.
Tipo 3 (21 a 50 trabajadores)	• Empleador y Profesional de la salud.	• El Profesional de la Salud debe poseer capacitación universitaria mínima de maestría en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Riesgos de Desastres o el Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo (CEPRIT) de EsSalud. • El servicio debe durar 12 horas semanales como mínimo.
Tipo 4 (51 a 100 trabajadores)	• Empleador y licenciado/a en enfermería.	• El licenciado/a en enfermería debe poseer capacitación universitaria mínima de diplomado en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Riesgos de Desastres o equivalentes para implementar el Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo. • El servicio debe durar 18 horas semanales como mínimo.
Tipo 6 (más de 500 trabajadores)	• Empleador, licenciado/a en enfermería y médico.	• Se precisa que el servicio de cada profesional debe tener una duración de 36 horas semanales. • No es exigible que los profesionales participen en las capacitaciones dirigidas por la Escuela Nacional de Salud Pública.

Clasificación de los tipos de casos de contagio

Nueva calificación de los casos de contagio de COVID-19:

Caso	Tipo	Síntomas o criterios
Sospechoso	• Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda.	• Debe presentar tos y/o dolor de garganta • Además puede presentar: malestar general, fiebre, cefalea, congestión nasal, diarrea, dificultad para respirar, perdida de gusto y de olfato.
	• Paciente con infección respiratoria aguda o grave.	• Con fiebre o temperatura actual mayor o igual a 38° y tos. • Inicio de síntomas dentro de los últimos 10 días y que requiere hospitalización.
Probable	• Sospechoso con antecedentes epidemiológicos de contacto directo con un caso probable o confirmado.	• También, puede tratarse de un caso relacionado a un conglomerado de casos los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de 14 días previos al inicio de síntomas.
	• Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos radiológicos sugestivos de COVID-19.	• Se verificará en radiografía tórax, tomografía computarizada del tórax y ecografía pulmonar.
	• Persona con inicio de anosmia o ageusia.	• Relacionado con la pérdida de olfato y pérdida del gusto, en ausencia de cualquier otra causa identificada.
Caso confirmado sintomático de COVID-19	• Caso sospechoso o probable	• Confirmación de laboratorio de infección por COVID-19 mediante prueba molecular positiva. • También, puede ser con prueba antigénica positiva para infección de Sars-CoV-2. • Aplica también para prueba serológica (ELISA).
Caso de infección asintomática de Covid-19	• Persona asintomática identificada a través de la búsqueda activa que no presenta signos ni síntomas compatibles al virus.	• Debe poseer resultado positivo de prueba molecular o prueba antigénica positiva o prueba serológica (ELISA).

Contacto directo

Nuevo concepto de contacto directo:

• Persona que estuvo a menos 2 metros de distancia de un caso sospechoso, probable o confirmado, durante al menos 15 minutos, en un periodo que abarca 2 días antes del inicio de síntomas (para el caso de asintomáticos, desde 2 días antes de la toma de la muestra positiva) hasta el momento en que el caso inicia aislamiento.
• Personas de la salud que no ha usado EPP o no ha aplicado el protocolo para ponerse, quitarse y desechar el EPP durante la evaluación de un caso confirmado de COVID-19.

Disposiciones complementarias

Tema	Antes R.M. No. 448-2020-MINSA	Nueva R.M. 972-2020-MINSA
Pruebas serológicas	• De manera excepcional, se autorizó que las entidades podrían comprar directamente y realizar las pruebas serológicas única y exclusivamente a los trabajadores a su cargo.	• Se eliminó esta disposición.
Trabajador	• Este concepto incluía a: trabajadores de la empresa, personal de subcontratas, sub contratas, personas que, sin vínculo laboral, prestaban servicios dentro del centro de trabajo.	• Toda persona natural que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma para un empleador privado o el Estado.

Fuente: Gestión.